



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 3408/22
CORRIENTES, 02 SEP 2022

VISTO y CONSIDERANDO:

Que con motivo de los últimos acontecimientos que son de dominio público, esta Casa de Altos Estudios estima conveniente declarar asueto el día 2 de septiembre del corriente año,

Que por ello se considera procedente invitar a adoptar igual criterio a las Facultades de la Universidad,

Que el Decreto Nacional 573/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022, expresa en su Artículo 1°.- Declarase feriado nacional el día 2 de septiembre de 2022 a fin de que el pueblo argentino pueda expresar su más profundo repudio al atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER y pronunciarse en defensa de la paz y la democracia,

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste,

Por ello:


EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DECLARAR asueto el día de la fecha en el ámbito del Instituto Rectorado e Institutos dependientes.

ARTÍCULO 2° INVITAR a las Facultades de la Universidad a adoptar similar criterio.

ARTÍCULO 3° REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

sbr/


CRA. ANALIA C. FALCÓN
SECRETARIA GRAL ADMINISTRATIVA


PROF. GERARDO OMAR LARFOZA
RECTORA